



ACTA NÚMERO: 7-2022. En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las nueve horas del día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión Ordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión Ordinaria del COMUDE. -----

SEGUNDO: Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

AGENDA
ASAMBLEA ORDINARIA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE – CHIQUIMULA
Viernes: 27 de MAYO de 2022 - 09:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD
 DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	09:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	Colaboradores
1	10:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	Secretario Comude
2	10:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	Conductor Agenda
3	10:15	10 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	Rolando Arturo Aquino Guerra
4	10:25	10 min.	PROPUESTA DE INVERSIÓN DEFINITIVA CON APOORTE DE CONSEJOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	DIRECTOR DMP
5	10:35	10 min.	PARTICIPACIÓN DE FUNDACIÓN HABITAT	DELEGADO DE HABITAT
	10:45	15 min.	REFACCIÓN	
6	11:20	10 min.	PROBLEMA DE BASURERO CLANDESTINO UBICADO EN SEGUNDA AVENIDA FINAL SUR	DIRECTOR DMP
7	11:30	10 min.	APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO TITULAR DEL MIDES	CONDUCTOR DE AGENDA
8	11:40	10 min.	DAR A CONOCER LO RELACIONADO AL CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES AL 31 DE MARZO DEL 2022	CONDUCTOR DE AGENDA
9	11:50	10 min.	DAR A CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER CUATRIMETRE DEL AÑO 2022	CONDUCTOR DE AGENDA
10	12:00	10 min.	DAR A CONOCER INFORME CUATRIMESTRAL DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD	CONDUCTOR DE AGENDA.

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

TERCERO: El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----

Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
-------	-----------------



DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	Lic. Hugo René Díaz García
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU Jeyner Emmanuel Lemus Osorio
DELEGADO MICRORREGIÓN CASCO URBANO 1	Arturo Alfredo García España
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana
DELEGADO MICRORREGIÓN SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez
DELEGADO POLICÍA NACIONAL CIVIL	Ever Vásquez Bautista
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA PNC	Hugo Adalberto Ríos Escarate
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA PNC	Fredy Aníbal Vicente Ruano
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro
DELEGADO REDMUCH	Aracely Ramírez
DELEGADO CONALFA	Héctor Leonardo Sagastume Yon

Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No hay ninguna solicitud de excusa. **AUSENTES SIN EXCUSA: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Neri Manrique Brenes Carrera, Concejal Segundo, Licenciada Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón, Concejal Tercero, Ronaldo Armando Retana Albanes, Concejal Quinto. **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Florinda Torres Guancín de Buenafé, Delegado Casco Urbano 2, Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste 2, Delegado Microrregión Noroeste 1, Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Este, Enrique Escalante Cerón, Delegado Microrregión Oeste, Israel Torres Felipe, **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Bernardo González Morente Delegado Suplente de la Policía Nacional Civil, Licda. Claudia Marissabel Samayoa Rodas, Delegada Titular MINEDUC, Cindy Iracema Nájera Zabaleta, Delegada Suplente MINEDUC. Sindy Noemí Peralta, Delegada Suplente REDMUCH, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo, Delegado Titular RIC, Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegado Suplente RIC. **INSTITUCIONES PRIVADAS:** José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial. -----

CUARTO: El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Rolando Arturo Aquino Guerra, hace del conocimiento a los presentes que, es muy posible que el fondo de los consejos de desarrollo, para el ejercicio fiscal 2023 se amplie, por ello es necesario PRIORIZAR por parte del municipio un proyecto adicional; el monto y la meta de la obra propuesta podrá variar de acuerdo con el monto definitivo del municipio, el cual será dado a conocer por el Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula -CODEDE-, con la salvedad que el monto definitivo de inversión estará determinado a principios de Junio, por el Ministerio de Finanzas -MINFIN-. Quien, al tener el monto final notificado por el MINIFIN; se estará realizando el cuadro respectivo de la propuesta de inversión dos mil veintitrés del Municipio de Chiquimula. Para cubrir ese espacio se ha considerado prioriza el siguiente proyecto: en el cuadro siguiente: -----

DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS			
No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA 2023
1	299298	MEJORAMIENTO CALLE CONSISTENTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 5A AVENIDA A ZONA 1, BARRIO EL CALVARIO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 663,890.00
TOTAL:			Q 663,890.00



Los miembros de la asamblea que se encuentran debidamente acreditados en el COMUDE de Chiquimula, levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo en lo descrito en el cuadro anterior, por lo tanto, otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de la obra a incorporar a la propuesta definitiva para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés y solicitan que se realicen las gestiones respectivas para que sean incluidas en el listado geográfico de obras del año dos mil veintitrés. -----

QUINTO: El Conductor de Agenda indica a los presentes que ignora los motivos por los cuales el Delegado de Hábitat no se hizo presente a esta reunión y si en caso se hiciera presente se le estará atendió al finalizar la agenda aprobada. -----

SEXTO: El Director Municipal de Planificación procede a realizar una amplia explicación relacionada al problema que existe a consecuencia de existir un basurero clandestino que se encuentra ubicado en la segunda avenida final sur, lo que viene ocasionando problemas de salud a los vecinos de dicha área, por lo que es de suma importancia tomar medidas de sanidad urgentes. Los miembros de la Asamblea manifiesta que la Municipalidad proceda a limpiar el área del basurero clandestino y que tome todas las medidas inherentes en este caso. -----

SÉPTIMO: El conductor de agenda hace del conocimiento de los presentes que por disposiciones de la Dirección de Coordinación y Organización del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social el Delegado Titular será el señor Henry Omar Escobar Pineda, por lo que los miembros del Comude aprueban dicho nombramiento.

OCTAVO: El Conductor de Agenda procede a dar a conocer el informe que dice: "**Oficio No. 070-2022 RMFLP/DAFIM. Chiquimula, 05 de abril de 2022. Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula.** Con el debido respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. El objeto de la presente es para enviarles el Corte de Caja y Arqueo de Valores al 31 de marzo de 2022, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la Republica en su ARTICULO 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Literal e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; Literal o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal en el Numeral 1.1 Funciones Básicas Literal e). Por lo que se hace entrega de la Certificación del **Acta No. 04-2022** de fecha 01 de abril del 2022, donde consta el **Corte de Caja y Arqueo de Valores practicado al día 31 de marzo de 2022.**

Agradeciéndoles su atención a la presente me suscribo. Atentamente, **Ing. REGIS MAURICIO FERNANDO LIMA PEÑA.** Director Financiero Municipalidad de Chiquimula. El infrascrito Director Financiero de la Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula, **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas Hojas Móviles Para Cortes de Caja y Arqueo de Valores Registro No. 7864, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Delegación Chiquimula el día uno de marzo del año dos mil veintiuno (01/03/2021). Donde consta el Acta No. 04-2022 folios 672, 673, 674, 675, 676, 677, que en su parte conducente literalmente dice: **ACTA No.04-2022.** En el municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula, siendo las diez horas del día uno de abril del año dos mil veintidós (01/04/2022), constituidos en el local que ocupa el Departamento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, las siguientes personas: Regis Mauricio Fernando Lima Peña –Director DAFIM-, Heber Noé Galdámez Aldana –Encargado de Presupuesto-, Doris Elizabeth Burgos López –Encargada de Contabilidad-, Víctor Gerardo Franco Moscoso –Encargado de Tesorería y Cajero General-, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal **Decreto Ley 12-2002** del Congreso de la Republica en su **ARTICULO 98.** Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: **e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal en el Numeral 1.1 Funciones Básicas Literal e),** por lo que se procede a **practicar corte de caja y arqueo de valores al día Treinta y uno de marzo del dos mil veintidós (28/02/2022),** procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se procedió a establecer los saldos bancarios y el saldo conciliado, se establecieron los ingresos percibidos y los egresos ejecutados, se realizó la depuración e inventario de formularios oficiales en las formas 7-B Ingresos Varios, 31B Piso de Plaza, estableciéndose el saldo de: **Quince millones novecientos ocho mil novecientos sesenta quetzales con ocho centavos, (Q. 15,908,960.08),** el saldo se integra y se descompone de la siguiente forma:-----

Resultado del Arqueo: Integración del saldo de Caja:

Saldo Sicoin GL al 28 de febrero de 2022	Q.	16,970,790.76
Ingresos del 01 al 31 de marzo de 2022	Q.	8,037,709.31
Egresos del 01 al 31 de marzo de 2022	Q.	6,975,878.63
Total, Saldo Sicoin GL al 31 de marzo de 2022	Q.	15,908,960.08
(+) Nota de Crédito No. 1690098540 intereses generados al 31 de marzo de 2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL,	Q.	14,009.28
(+) Depósito No. 43984888 del 15/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL	Q.	4,500.00
Subtotal:	Q.	15,927,469.36
(-) Depósito No. 4043378 del 31/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL Pendiente de liberar compensación	Q.	6,345.37
(-) Depósito No. 4043378 del 31/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL Pendiente de liberar compensación	Q.	592.50



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



Total, Saldo de Caja al 31 de marzo de 2022:		Q.	15,920,531.49
Bancos:			
Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL saldo al 31 de marzo de 2022:		Q.	16,354,449.16
(-) Cheques en Circulación al 31 de marzo de 2022:			
CHEQUE NO.	CONCEPTO	FECHA	
35090	RETANA ALBANEZ, RONALDO ARMANDO	01/03/2022	Q. 7,360.00
35158	SUCHITE GARCIA, MARCOS JULIO	14/03/2022	Q. 300.00
35175	CHACÓN PINTO, VALENTÍN DE JESÚS	17/03/2022	Q. 700.00
35186	SANTIZO SOLÍS, DERECK JOSUÉ	24/03/2022	Q. 7,069.64
35196	CONSTRUCTORA PERALTA MELARA, SOCIEDAD ANÓNIMA	25/03/2022	Q. 3,000.00
35198	POSADAS ORTÍZ, SANDRA MARIZOL	25/03/2022	Q. 9,590.00
35199	GALEANO BELTETÓN, WILLIAM ESTUARDO	25/03/2022	Q. 2,250.00
35207	CASTILLO TORRES, ELDER ESTUARDO	25/03/2022	Q. 300.00
35210	VARGAS MORALES, JOSE AROLD	25/03/2022	Q. 2,185.00
35214	FRANCO GARCÍA DE GALICIA, MARBEL EDITH	25/03/2022	Q. 2,400.00
35219	RIVERA PÉREZ, LEONEL	29/03/2022	Q. 300.00
35220	CARRANZA RAMÍREZ, RONY ESTUARDO	29/03/2022	Q. 300.00
35221	GUERRA, LEDVIA MARÍA	29/03/2022	Q. 300.00
35222	VILLEDA MAGAÑA, OCTAVIO ALBERTO	29/03/2022	Q. 300.00
35223	VILLATORO MARTÍNEZ, ALEXIS ROLANDO	29/03/2022	Q. 1,027.84
35225	MORALES MARTÍNEZ, MARDOQUEO	29/03/2022	Q. 900.00
35230	MORALES MARTÍNEZ, MARDOQUEO	29/03/2022	Q. 700.00
35235	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	30/03/2022	Q. 333,883.12
35240	ROQUE SANTOS, JOSÉ ROGELIO	30/03/2022	Q. 51,514.81
35241	LEON DE LA CRUZ, MANUEL DE JESÚS	30/03/2022	Q. 1,150.00
35242	AQUINO GUERRA, ROLANDO ARTURO	30/03/2022	Q. 5,000.00
Total, Monto Cheques en Circulación al 31 de marzo de 2022:		Q.	433,917.67
Total, Saldo Conciliado suma igual al Saldo de Caja al 31 de marzo de 2022		Q.	15,920,531.49
Descomposición del Saldo de Caja por Fuente de Financiamiento al 31 de marzo de 2022:			
21-0101-0001-0-0-1	IVA PAZ para Funcionamiento		Q. 494,633.50
21-0101-0001-0-0-2	IVA PAZ para Inversión		Q. 1,924,469.16
22-0101-0001-0-0-1	Situado Constitucional para Funcionamiento		Q. 279,736.55
22-0101-0001-0-0-2	Situado Constitucional para Inversión		Q. 1,339,230.48
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento		Q. 11,466.30
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión		Q. 41,131.02
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión		Q. 67.77
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios para Funcionamiento		Q. 431,250.28
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Único sobre Inmuebles para Funcionamiento		Q. 318,749.46
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Único sobre Inmuebles para Inversión		Q. 902,799.14
31-3101-0002-0-0-2	Aporte de la Comunidad para Inversión		Q. 1,685.00
31-0101-0004-655-1-2	Mejoramiento Calle con Pavimento de Concreto Aldea San Esteban, Chiquimula		Q. 170,000.00
32-0101-0003-0-0-1 SC	IVA PAZ para Funcionamiento		Q. 30,085.55
32-0101-0004-0-0-1 SC	Situado Constitucional para Funcionamiento		Q. 48,584.49
32-0101-0006-0-0-1 SC	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento		Q. 13,911.90
32-0101-0014-0-0-2 SC	IVA PAZ para Inversión		Q. 4,556,684.93
32-0101-0015-0-0-2 SC	Situado Constitucional para Inversión		Q. 2,519,588.39
32-0101-0017-0-0-2 SC	Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión		Q. 761,817.30
32-0101-0018-0-0-2 SC	Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión		Q. 216,217.02
32-0151-0001-0-0-1 SC	Ingresos Propios para Funcionamiento		Q. 327,307.64
32-0151-0002-0-0-1 SC	Impuesto Único sobre Inmuebles para Funcionamiento		Q. 24,764.34
32-0151-0003-0-0-2 SC	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión		Q. 876,514.26
Rentas Transitorias o Consignadas:			
102	Amortización Banco de los Trabajadores		Q. 34,305.02
113	Cuota Sindicato SITRAMUNICH		Q. 30,442.74
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Cuota Laboral		Q. 67,915.65
122	Timbres y Papel Sellado		Q. 0.00
201	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Cuota Laboral		Q. 146,236.04
202	Prima Fianza		Q. 2,151.33
203	Impuesto Sobre la Renta		Q. 28,425.16
205	ISR Sobre Dietas		Q. 1,545.48
206	ISR sobre Relación de Dependencia		Q. 6,065.46
211	Retenciones Judiciales		Q. 289,753.72
212	Retenciones Varias		Q. 11,425.00
Total, Saldo Sicoin GL por Fuente de Financiamiento al 31 de marzo de 2022		Q.	15,908,960.08
(+) Nota de Crédito No. 1690098540 intereses generados al 31 de marzo de 2022			
Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL,		Q.	14,009.28
(+) Depósito No. 43984888 del 15/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL		Q.	4,500.00
Subtotal:		Q.	15,927,469.36



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



(-) Depósito No. 4043378 del 31/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL Pendiente de liberar compensación	Q.	6,345.37
(-) Depósito No. 4043378 del 31/03/2022 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única Del Tesoro Municipal BANRURAL Pendiente de liberar compensación	Q.	592.50
Total, Saldo de Caja al 31 de marzo de 2022:	Q.	15,920,531.49

SEGUNDO: Se procedió a depurar y establecer el inventario de formularios oficiales en las formas 7-B Ingresos Varios, 31-B Piso de Plaza, al día treinta y uno de marzo del dos mil veintidós, (31/03/2022): -----

Formularios Realizados 7-B Serie C al 31 de marzo de 2022:

7-B Serie C Ingresos Varios	Del	222323	al	222494	=	172	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	229753	al	230000	=	248	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	238552	al	240000	=	1449	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	240741	al	242499	=	1759	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	242928	al	244021	=	1094	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	245000	al	245003	=	4	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	245005	al	247326	=	2322	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	247493	al	247682	=	190	Realizados
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	250002	al	250350	=	349	Realizados
Total, de Formularios Realizados Forma 7B Serie C al 31 de marzo de 2022:						7587	Realizados

Formularios Realizados Formularios 31B Serie Q al 31 de marzo de 2022:

31-B Serie Q	Del	602601	al	603000	=	400	Realizados
31-B Serie Q	Del	608101	al	608200	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	609001	al	609500	=	500	Realizados
31-B Serie Q	Del	610301	al	610400	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	612601	al	612700	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	616101	al	616200	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	618401	al	618700	=	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	619001	al	619300	=	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	619801	al	620600	=	800	Realizados
31-B Serie Q	Del	622201	al	622600	=	400	Realizados
31-B Serie Q	Del	622801	al	623300	=	500	Realizados
31-B Serie Q	Del	623601	al	623800	=	200	Realizados
31-B Serie Q	Del	624301	al	640000	=	15700	Realizados
31-B Serie Q	Del	648901	al	669000	=	20100	Realizados
31-B Serie Q	Del	670001	al	682100	=	12100	Realizados
31-B Serie Q	Del	682201	al	690900	=	8700	Realizados
31-B Serie Q	Del	691001	al	696700	=	5700	Realizados
31-B Serie Q	Del	696901	al	698000	=	1100	Realizados
31-B Serie Q	Del	698101	al	699700	=	1600	Realizados
31-B Serie Q	Del	730101	al	732800	=	2700	Realizados
31-B Serie Q	Del	733001	al	733100	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	733301	al	734200	=	900	Realizados
31-B Serie Q	Del	735101	al	735300	=	200	Realizados
31-B Serie Q	Del	735401	al	735700	=	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	735901	al	736000	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	736101	al	736200	=	100	Realizados
31-B Serie Q	Del	736401	al	737600	=	1200	Realizados
31-B Serie Q	Del	737901	al	738900	=	1000	Realizados
31-B Serie Q	Del	739001	al	739300	=	300	Realizados
31-B Serie Q	Del	743201	al	743400	=	200	Realizados
31-B Serie Q	Del	743701	al	744000	=	300	Realizados
Total, de Formularios Realizados Forma 31B Serie Q al 31 de marzo de 2022:						76200	Realizados

Formularios en Existencia 7B Ingresos Varios Serie B al 31 de marzo de 2022:

7-B Serie B Ingresos Varios	Del	149184	al	149184	=	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	160841	al	160841	=	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	749065	al	749065	=	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	749093	al	749093	=	1	Existencias
7-B Serie B Ingresos Varios	Del	840001	al	840005	=	5	Existencias

Total, de Formularios en Existencia Forma 7B Serie B al 31 de marzo de 2022:

						9	Existencias
--	--	--	--	--	--	----------	--------------------

Formularios Existencias 7-B Serie C al 31 de marzo de 2022:

7-B Serie C Ingresos Varios	Del	209975	al	209975	=	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	210013	al	210013	=	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	244022	al	244999	=	978	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	245004	al	245004	=	1	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	247327	al	247492	=	166	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	247683	al	250001	=	2319	Existencias
7-B Serie C Ingresos Varios	Del	250351	al	300000	=	49650	Existencias

Total, de Formularios Existencias Forma 7B Serie C al 31 de marzo de 2022:

						53116	Existencias
--	--	--	--	--	--	--------------	--------------------

Formularios en Existencia Formularios 31B Serie G al 31 de marzo de 2022:

31-B Serie G	Del	632501	al	632600	=	100	Existencias
31-B Serie G	Del	892101	al	894300	=	2200	Existencias
31-B Serie G	Del	894401	al	895500	=	1100	Existencias
31-B Serie G	Del	905101	al	905200	=	100	Existencias



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



Total, Existencia Formularios 31B Serie G al 31 de marzo de 2022:						3500	Existencias
Formularios en Existencia Formularios 31B Serie Q al 31 de marzo de 2022:							
31-B Serie Q	Del	669001	al	670000 =	1000		Existencias
31-B Serie Q	Del	682101	al	682200 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	690901	al	691000 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	696701	al	696900 =	200		Existencias
31-B Serie Q	Del	698001	al	698100 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	699701	al	730100 =	3400		Existencias
31-B Serie Q	Del	732801	al	733000 =	200		Existencias
31-B Serie Q	Del	733101	al	733300 =	200		Existencias
31-B Serie Q	Del	734201	al	735100 =	900		Existencias
31-B Serie Q	Del	735301	al	735400 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	735701	al	735900 =	200		Existencias
31-B Serie Q	Del	736001	al	736100 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	736201	al	736400 =	200		Existencias
31-B Serie Q	Del	737601	al	737900 =	300		Existencias
31-B Serie Q	Del	738901	al	739000 =	100		Existencias
31-B Serie Q	Del	739301	al	743200 =	3900		Existencias
31-B Serie Q	Del	743401	al	743700 =	300		Existencias
31-B Serie Q	Del	744001	al	1000000 =	256000		Existencias
Total, en Existencia Formularios Forma 31B Serie Q al 31 de marzo de 2022:						294400	Existencias

TERCERO: El Director Financiero Regis Mauricio Fernando Lima Peña manifiesta que al día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós (31/03/2022) en la Cuenta Monetaria: Municipalidad de Chiquimula Número 020010007932 del Banco Crédito Hipotecario Nacional generó intereses Nota de Crédito Numero 1338 por manejo de cuenta en el mes de marzo del dos mil veintidós que no figuran como parte del saldo caja, el monto es de Doscientos ochenta y dos quetzales con cincuenta y dos centavos, (Q. 282.52), estos intereses se ingresarán durante el mes de abril del dos mil veintidós, por medio de un recibo 7B de Ingresos Varios para registrarlo en el Sistema Sicoin GL en Ingresos bancarios. CUARTO: En la Cuenta Monetaria: Cuenta Única del Tesoro Municipal Número 3-007-09299-6 BANRURAL Sociedad Anónima según Nota de Crédito Número 16900098540 se Capitalizaron Intereses generados al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós (31/03/2022), por la cantidad de Doce mil doscientos ochenta y dos quetzales con veinticuatro centavos, (Q.14,009.28), intereses generados por manejo de cuenta en el mes de marzo de dos mil veintidós, los intereses se ingresarán durante el mes de abril de dos mil veintidós, por medio de un recibo 7B de Ingresos Varios para registrarlo en el Sistema Sicoin GL en Ingresos Bancarios. QUINTO: El Director Financiero Regis Mauricio Fernando Lima Peña manifiesta que la existencia reportada de los recibos Forma Treinta uno B (31B) Serie G de los números correlativos del Ochocientos noventa y dos mil ciento uno al Ochocientos noventa y cuatro mil trescientos (892101 al 894300) igual a Dos mil doscientos recibos utilizados (2200), del Ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos uno al Novecientos noventa y cinco mil quinientos (894401 al 895500) igual a Un mil cien (1100) recibos utilizados, y del Novecientos cinco mil ciento uno al Novecientos cinco mil doscientos (905101 al 905200) igual a Cien (100) recibos utilizados, esta existencia reportada de forma mensual desde el mes de Noviembre del año dos mil once (2011), obedece a que estos recibos en el mes de noviembre del año dos mil once fueron utilizados por el personal que laboraba en la administración de mercados pero nunca fueron rendidos ante la Administración Financiera Municipal, por lo que en su momento se denunció ante el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Contraloría General de Cuentas y Ministerio Público, tal como lo consta el Oficio Número Ciento cuarenta dos guion Dos mil Once (142-2011) de fecha Veinte de Diciembre del año dos mil once (20/12/2011) enviado a la Contraloría General de Cuentas, Oficio Número Ciento veintiocho guion Dos mil once (128-2011) de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil once (23/11/2011) enviado al Alcalde Municipal, Oficio Número ochenta y siete guion dos mil once (87-2011) DRRHH-Ref.JVHR/mmgv. De fecha quince de diciembre del año dos mil once (15/12/2011) enviado al Licenciado Arardo Alexandro Sandoval González Jefe Distrital del Ministerio Público, Chiquimula, Oficio Número Ciento veintinueve guion dos mil once (129-2011) de fecha Veinticinco de Noviembre del año Dos mil once (25/11/2011) enviado al señor Alex Francisco Moscoso Flores Administrador de Mercados, Oficio Número Ciento treinta y uno Dos mil once (131-2011) de fecha cinco de diciembre del año dos mil once (05/12/2011) y el Oficio Ciento Treinta y cinco guion dos mil once (135-2011) de fecha doce de Diciembre del año dos mil once (12/12/2011) enviados a los Cobradores Municipales de los Mercados Municipales. Además, se suscribió el Acta Número Treinta y uno (31) de fecha doce de diciembre del año dos mil once (12/12/2011), donde se deja constancia del faltante confirmado por la falta de rendición por parte de los ex trabajadores de la Administración de Mercados. El proceso de investigación de este hallazgo queda bajo la responsabilidad del Ministerio Público y al momento que se efectuó auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas que tomé las medidas apegadas a la ley, para aplicar las sanciones administrativas correspondientes. Respecto a los recibos Forma Treinta uno B (31B) Serie G del Número Correlativo Seiscientos treinta y dos mil quinientos uno al Seiscientos treinta dos mil seiscientos (632501 al 632600) total de recibos Cien (100) estos recibos fueron extraviados por el cobrador de mercados Sergio David Mateo Segura el día once de febrero del año dos mil once (11/02/2011), derivado de este hallazgo, en su momento se realizaron las denuncias ante la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Alcalde y Concejo Municipal, Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chiquimula, y Contraloría General de Cuentas, además, se informó a la población por medios radiales del extravío de los recibos en mención. Se recomienda al Concejo Municipal y Contraloría General de Cuentas darle el seguimiento a la denuncia interpuesta ante el Ministerio Público, por lo que a la presente fecha únicamente hemos quedado a la espera del resultado que emita la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público al respecto. Además, se reporta la Existencia de los Formularios Forma 7B Serie B del Número Correlativo Del 840001 al 840005 Cinco (5) Formularios Útiles, los cuales están en poder del Ministerio Público por un proceso de investigación, se hicieron entrega mediante el Conocimiento Numero 496-2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 según consta en el Folio No. 201 del Libro de Conocimientos Varios Autorizado por la Contraloría General de Cuentas según Registro Numero 6085 de fecha 03 de febrero 2014 recibidos por el Licenciado José Benjamín Castellanos Auxiliar Fiscal Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, tres horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando de conformidad los que en ella intervenimos. Damos Fe. Aparecen cuatro firmas ilegibles de los señores Regis Mauricio Fernando Lima Peña, Heber Noé



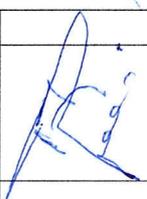
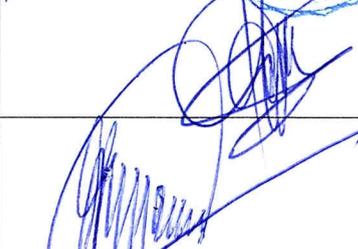
Galdámez Aldana, Doris Elizabeth Burgos López, Víctor Gerardo Franco Moscoso. Y, para remitir Concejo Municipal, Contraloría General de Cuentas y COMUDE, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en cinco hojas de papel bond tamaño oficio con membrete de la Municipalidad de Chiquimula, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Peña. Director Financiero/DAFIM/Municipalidad de Chiquimula.” Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

NOVENO: El Conductor de Agenda procede a dar a conocer el Informe que copiado literalmente dice: “Chiquimula 09 de mayo de 2022. **Oficio No. PRES-039-2022/DAFIM/ HNGA. Alcalde y Concejo Municipal,** Municipalidad de Chiquimula, Su despacho. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes deseándoles éxito al frente de sus labores diarias. El motivo de la presente es para presentarles lo siguiente: •Informe de Gestión y Ejecución Presupuestarias correspondiente al primer cuatrimestre del año 2022 (enero-abril), como lo establece el Artículo 98 inciso d) y f) del Código Municipal, Decreto Ley 12-2002, se adjunta a la presente un cd donde se encuentra toda la información de forma digital, según lo establecido en el Acuerdo A-37-06 emitido por el Subcontralor de Probidad. Sin otro particular que informarles nos suscribimos de ustedes; Atentamente; Heber Noé Galdámez Aldana. **ENCARGADO DE PRESUPUESTO.** Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Peña. **DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.**” Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

DÉCIMO: El Conductor de Agenda procede a dar a conocer el informe que copiado literalmente dice: “Chiquimula, 13 de mayo de 2022. Oficio No. 35-2022 DAFIM/debl. **Srs. Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE,** Chiquimula. Respetuosamente me dirijo a ustedes para hacer entrega del informe cuatrimestral, comprendido del 01 de enero al 30 de abril del año 2022, el cual está integrado por el Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros de la Municipalidad de Chiquimula. Para su conocimiento y análisis. Sin otro particular, nos suscribimos. Atentamente. **Doris Elizabeth Burgos López. Encargada de Contabilidad. Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Peña. Director Financiero/DAFIM.**” Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

DÉCIMO PRIMERO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervenimos. Damos fe.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO CONCEJO DEL	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO CONCEJO DEL	Lic. Hugo René Díaz García	
DELEGADO CONCEJO DEL	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO CONCEJO DEL	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
DELEGADO CONCEJO DEL	MEPU Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	
DELEGADO MICRORREGIÓN CASCO URBANO 1	Arturo Alfredo García España	
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana	



DELEGADO MICRORREGIÓN SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra	<i>Yulia Morales</i>
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe	<i>ISTORRITF</i>
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez	<i>Ma</i>
DELEGADO POLICÍA NACIONAL CIVIL	Ever Vásquez Bautista	_____
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	_____
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus	_____
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón	_____
PREVENCIÓN CONTRA VIOLENCIA PNC	LA Hugo Adalberto Ríos Escarate	_____
PREVENCIÓN CONTRA VIOLENCIA PNC	LA Fredy Aníbal Vicente Ruano	_____
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro	<i>Josue AR</i>
DELEGADO REDMUCH	Aracely Ramírez	_____
DELEGADO CONALFA	Héctor Leonardo Sagastume Yon	_____

[Signature]
 Br. Rubén Obdulio Maldonado González.
 Secretario del Comude.

